

una vez que se resuelva el expediente de Tasa, podrá resolverse posteriormente con el mismo criterio el de Tsa.

Seguidamente el Sr. Presidente pasa a la elección de turnos para la designación de representantes de personal en el Consejo de Administración. Llegado este punto abandonan el lugar de la reunión los Señores Sindicales y quedan, como asistentes a la misma, el Jurado de Empresa en su totalidad.

Se levanta la Sesión y se inicia la Sesión Extraordinaria que, como Secretario certifico en Sevilla en la fecha "et supra"

Vº Bº  
29/5/67



El Secretario  
Luis Muñoz Serrano

Acta de la Reunión Extraordinaria del Jurado de Empresa, celebrada con fecha 18 de Mayo de 1967.

Pres. asistentes:

Presidente

d. Francisco Guíl Planes

Jurado

d. Rafael Fernandez delgado

d. Dno Lobo Conales

d. Laureano Gutiérrez Aparicio

d. Dno. Antº delgado Durán

d. Luis Novillo Caballo

d. Manuel Muñoz Serrano

d. Lucas Raposo Domínguez

d. Dno. Ramón Martínez Flores,

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10 horas del día 18 de Mayo de 1967, debidamente convocado, se reúne en Sesión Extraordinaria el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Formación, S.A., en los locales de la factoría del Polígono de Calonge, con asistencia de los pres. consignados al margen.

Comienza la Sesión con la lectura del acta anterior, que es aprobada -

que actúa como Secretario, por unanimidad. El objeto de esta Reunión Extraordinaria es proceder a la votación para el nombramiento de las ternas que se han de elevar al Consejo de Administración para la designación de representantes del personal de dichos Organismos. Al leer la Sesión por el Secretario de la misma, se da lectura a las normas de la Delegación Provincial de Sindicatos de 3 de Noviembre de 1965 a las que han de ajustarse las votaciones electorales.

El número de representantes del personal a designar, ha de ser de dos y no han renunciado a su condición de elegibles ninguno de los Síndicos Sindicales y Vocales Jurados de Empresa. El quórum de asistencia ha sido completo, puesto que asiste el Jurado en su totalidad. Se constituye la mesa electoral, presidida por el presidente del Jurado. Asisten: D. Doro Lobo González, Vocal Jurado, mayor de edad, perteneciente al Grupo de Obreros cualificados, D. Doro-Juan Martínez Flores, Secretario del Jurado, perteneciente al Grupo de Administrativos.

Se procede a la votación para la primera terna y resultan elegidos por el Jurado para integrar dicha terna:

- D. Doro Lobo González con 8 votos
- D. Manuel Jiménez Ferrans . 8 .
- D. Luis Perillo Carballo . 7 .
- D. Tomás Curto González . 1 .

Pasando a la votación de la segunda terna, salen reelegidos en las mismas condiciones que en las anteriores:

- D. Doro-Luis Delgado Durán con 8 votos
- D. Laureano Fontenel Aparicio . 7 .
- D. Doro-Juan Martínez Flores . 7 .
- D. Tomás Curto González . 1 .



d. Rafael Fernandez delgado. 1 voto  
A la vista del resultado de la anterior votación, las ternas propuestas por el Jurado de Empresa quedan integradas de la manera siguiente:

Primera Terna:

- d. José Félix Comales. Edad 38 años. Of. 1º Cornero
- d. Luis Jimilla Carballo. 37. Of. 1º Mecánico <sup>no cualificado.</sup>
- d. Manuel Muñoz Ferrero. 31. Delineante proyectista

Segunda Terna:

- d. José Ant. delgado Durán. Edad 38 años. Of. 3º Cornero
- d. Laureano Furiol España. 35. Of. 3º Cornero
- d. José Ramón Martínez Flores. 33. Auxiliar.

En el acto de la votación de constitución de las ternas, no se produce ninguna incidencia ni tampoco se produce ninguna reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión que, como Secretario, certifico en Sevilla a las 11 horas de la fecha "ut supra"

V. B.  
49 Jul



El Secretario:  
Manuel Muñoz Ferrero

Asisten:  
Director Gerente

- d. Manuel Galnarez Fernandez
- Presidente del Jurado.
- d. Francisco Guil Planes
- Médico de Empresa.
- d. Francisco Rodríguez de Guzmán y Ripera.

Acta de la Reunión Extraordinaria del Jurado de Empresa, de fecha 30 de Marzo 1967.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11 horas del día 29 de Marzo de 1967, debidamente concurrido, se reúne el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., con asistencia de los